

ⓘ ASIGNATURA FORMULACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DE INVERSIÓN

Código	1569104
Titulación	MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	5,00
Departamento	C110 - ECONOMIA GENERAL

 ⓘ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos**

Titulación en Grado, teniendo carácter prioritario Economía, GADE, FYCO, DERECHO y las afines.

Haber elaborado previamente el diagnóstico de un territorio

"Se permite utilizar la IA sólo para la búsqueda de bibliografía y siempre que el alumnado especifique expresamente en su trabajo, si se ha utilizado o no esta herramienta".

Recomendaciones

Lecturas previas sobre la materia

🚩 OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

📍 MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
-----	------------

Id.	Resultados
1	<p>1- Conocimiento de las metodologías de formulación de proyectos territoriales de inversión.</p> <p>Conocimiento de las metodologías de evaluación de proyectos territoriales de inversión.</p> <p>Conocimiento de las principales fuentes públicas y privadas de financiación de proyectos territoriales de inversión.</p> <p>Formulación de un proyecto de inversión e identificación de sus fuentes de financiación, para el territorio en el que se hizo el diagnóstico.</p> <p>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN ADICIONALMENTE CEOP7, CEOP8, CEOP9, CEOP11, CEOP17 Y CEOP25</p>

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIA GENERAL	Capacidad para comprender la complejidad de la realidad específica de estudio y las múltiples dimensiones que deben tenerse en cuenta en su análisis.
COMPETENCIA GENERAL	Conocer la importancia de las políticas de innovación en el marco de una economía del conocimiento
COMPETENCIA GENERAL	Conocer, comprender y saber aplicar la lógica de planificación al desarrollo territorial
COMPETENCIA GENERAL	Conocer y valorar las políticas regionales europeas y nacionales
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de análisis y de síntesis
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para el trabajo en equipo, en especial, en equipos interdisciplinares
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de razonamiento crítico
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para identificar fuentes de información documental y estadística, extraer de ellas y procesar la información pertinente para estudios concretos y analizarla críticamente
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de aplicación de los contenidos aprendidos en un centro de trabajo
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de presentar los resultados de investigación y para realizar informes de actividades profesionales con rigor y propiedad, tanto en un contexto académico como en un contexto profesional
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

TEMARIO

Temario	Descripción
La Economía solidaria y los microcréditos. La financiación bancaria para proyectos de desarrollo local La formulación y evaluación de proyectos de inversión local Las fuentes de financiación territorial El análisis del territorio como sistema y red para la detección de necesidades de inversión Las políticas nacionales de empleo y su impacto en los mercados de trabajo territoriales. La influencia de los CADE en el territorio (Visita)	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa en las actividades presenciales 10.0	Control de asistencia y de participación activa	10 %
Realización de trabajos y ejercicios individuales y/o en grupos. También, elaboración de la parte teórica de un proyecto de inversión para el territorio que cada uno ha estudiado 40.	Realización de trabajos y exposiciones de los mismos	40 %
Pruebas orales y escritas. También, elaboración de la parte práctica (análisis de viabilidad, competitividad...) de un proyecto de inversión para el territorio que cada uno ha estudiado: 50.	Evaluación de los contenidos, presentaciones, resoluciones de problemas y casos, entre otros elementos	50 %

Criterios de evaluación

Asistencia y participación activa (10%)

Los alumnos deberán interpretar, analizar y resolver problemas y casos y además elaborar un proyecto de inversión para el territorio que cada uno ha estudiado a lo largo del curso con la metodología que se proporciona en esta materia, e identificar las posibles fuentes públicas y privadas de financiación del mismo. Estos trabajos se presentarán escritos y oralmente (90%)

En caso de no asistencia y/o de recuperación de la asignatura, deberá realizar y superar un trabajo y/o prueba que contenga todos los contenidos desde un punto de vista teórico/práctico.

"Se permite utilizar la IA sólo para la búsqueda de bibliografía y siempre que el alumnado especifique expresamente en su trabajo, si se ha utilizado o no esta

herramienta".

Atendiendo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación, los estudiantes con alguna necesidad especial que quieran ejercer su derecho a adaptaciones en la evaluación, deberán solicitarlas al Servicio de Atención a la Discapacidad al inicio del semestre. Así, pues, quienes precisen de estas adaptaciones deberán hacer la solicitud de las mismas en las dos primeras semanas de impartición del título, como máximo, (a través de la dirección <https://cau-diversidad.uca.es/cau/index.do>). Con posterioridad a ese plazo, solo se admitirán solicitudes por circunstancias sobrevenidas.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ORTEGA GIL, MANUELA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Sí
PEREZ PEÑA, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	No
PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCA	UNIVERSIDAD DE JAÉN	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	19	
02 Prácticas, seminarios y problemas	13	Clases teóricas-prácticas / Talleres con profesionales. Seminarios, Conferencias, Mesas Redondas, Visitas y/o Debates.
06 Prácticas de salida de campo	8	Visita al CADE y otros organismos territoriales
10 Actividades formativas no presenciales	77,00	Trabajo autónomo del estudiante y evaluaciones
11 Actividades formativas de tutorías	8,00	Tutorías

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica: Se trabajará con artículos, informes y otras producciones científicas actualizadas de diferentes organismos y bases de datos científicas (WOS, SCOPUS, ..)

CEPAL (1999): Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5557-manual-identificacion-formulacion-evaluacion-proyectos-desarrollo-rural>.

Bibliografía Específica

FAO (2017): Guía para la formulación de proyectos de inversión del sector agropecuario bajo el enfoque de planificación estratégica y gestión por resultados. Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Panamá. <http://www.fao.org/3/18097.es.pdf>.

Gobierno de Uruguay (2014): Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Oficina de Planeamiento

y Presupuesto. Montevideo. http://www.opp.gub.uy/images/guia_snip.pdf.
Mille Galán, J.M. (2004): Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos. Útiles prácticos 13. INEF Galicia y Universidade da Coruña. http://www.colefgalicia.com/contenidos/images/stories/actualidade/manual%20de%20elaboracion_y_evaluacion_de_proyectos.pdf

Bibliografía Ampliación

Artículos de revistas económicas impresas y digitales, etc.

Los profesores de la asignatura incorporarán referencias bibliográficas adicionales a lo largo del curso.

COMENTARIOS

En este Máster interuniversitario, las coordinadoras de cada una de las sedes - Universidad de Cádiz, Huelva y Jaén-, pueden firmar las actas, en su propia Universidad, de asignaturas que se hayan impartido en otra sede y que algunos de sus alumnos hayan cursado en esa otra sede, en virtud de la movilidad interuniversitaria, establecida en el convenio.

"Se permite utilizar la IA sólo para la búsqueda de bibliografía y siempre que el alumnado especifique expresamente en su trabajo, si se ha utilizado o no esta herramienta".

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.